

Radicacion	Demandante	Demandado	Clase	Fecha de Providencia	Actuación	
<a href="#">50001-33-33-004-2019-00180-00</a>	ILMA CAMACHO VALENZUELA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION.	EJECUTIVO	15/12/2023	Auto decide incidente	DCL CERRAR el incidente de desacato iniciado en contra de los Representantes Legales de las entidades financieras Banco de Bogotá, Banco AV Villas y Banco BBV. ORDENA OFICIAR.
<a href="#">50001-33-33-004-2019-00180-00</a>	ILMA CAMACHO VALENZUELA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION.	EJECUTIVO	15/12/2023	Auto pone en conocimiento	DCL Con ocasión de la medida cautelar de embargo y retención de dineros de la entidad ejecutada, decretada mediante auto del 17 de agosto de 2021, se recibieron las
<a href="#">50001-33-33-004-2019-00180-00</a>	ILMA CAMACHO VALENZUELA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION.	EJECUTIVO	15/12/2023	Auto ordena	DCL ORDENAR el fraccionamiento del título judicial nro. 4450100006635452 y TRASLADO CREDITO . Documento firmado electrónicamente por: Edgardo
<a href="#">50001-33-33-004-2022-00191-00</a>	GUSTAVO HUMBERTO OJEDA JIMENEZ, EIMY JOHANA GONZALEZ SANCHEZ	ALCALDIA DE FUENTE DE ORO, Gobernación del meta	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS (ACCION POPULAR)	15/12/2023	Auto decide incidente	DCL CERRAR el incidente de desacato iniciado en contra del Dr. ANDRÉS FELIPE GARCÍA CÉSPEDES, en su calidad de Director General de la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
<a href="#">50001-33-33-004-2022-00191-00</a>	GUSTAVO HUMBERTO OJEDA JIMENEZ, EIMY JOHANA GONZALEZ SANCHEZ	ALCALDIA DE FUENTE DE ORO, Gobernación del meta	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS (ACCION POPULAR)	15/12/2023	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	DCL FIJA como fecha y hora para llevar a cabo la AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO dentro del presente asunto, el 31 DE ENERO DE 2024, A LAS 09:00
<a href="#">50001-33-33-004-2023-00050-00</a>	ANDRES RENE CARDONA DIAZ	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS -META-	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	15/12/2023	Auto rechaza demanda	DCL RECHAZAR la demanda de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO instaurada mediante apoderado por ANDRÉS RENE CARDONA DIAZ contra el INSTITUTO DE TRÁNSITO Y